



Resolución
Nº36/2023

Acta Nº
05/2023

Barros Blancos, 28 de Febrero de 2023

VISTO: que hasta el año 2022 el Concejo Municipal de Barros Blancos venía trabajando en distintas Comisiones los expedientes de solicitudes que ingresaban;

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, modificar dicha metodología, a fin de que el trabajo se realice de forma más ágil y puedan participar todos los Concejales de las reuniones, ya que la metodología utilizada hasta el momento presenta algunas debilidades

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Modificar metodología de trabajo de las Comisiones, conformando una única Comisión Institucional, la cual trabajará todas las solicitudes de forma unificada, con la participación de todos los Concejales
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Braian Ferri
(F/P Alcalde)

Graciela Bergalo
(Concejal)

Gregorio Ramallo
(Concejal)

Fernando Piriz
(Concejal)